

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas para el apoyo a inversiones en Activos Físicos en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (Medida 4, Submedida 4.3, Operación 4.3.1).

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de concesión de Subvenciones de la Administración, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones que figuran en el anexo de la presente resolución, al amparo de la normativa aplicable, la cual figura en el anexo con las condiciones que se citan.

Sevilla, 21 de febrero de 2024.- El Director General, Daniel Quesada Sánchez.

A N E X O

Finalidad: Operación 4.3.1 «Inversiones en infraestructuras de regadíos así como las instalaciones y equipamientos asociados incluidas aquellas actuaciones declaradas de interés general y acordes a los objetivos de la Agenda Andaluza del Regadío H-2015 y sus actualizaciones».

Normativa reguladora: Orden de 5 de noviembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a nuevos regadíos abastecidos con aguas regeneradas, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3), BOJA núm. 221, de 15 de noviembre de 2018.

Convocatoria 2022: Orden de 11 de mayo de 2022, por la que se convocan para el año 2022 las ayudas previstas en la Orden de 5 de noviembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a nuevos regadíos abastecidos con aguas regeneradas, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (Submedida 4.3), BOJA núm. 98, de 25 de mayo de 2022.

Resolución de concesión conjunta, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de fecha 5 de diciembre de 2023.

Partida presupuestaria ámbito general: 1400110000 G 71B 74800 C15A0431G5 2017000103.

ENTIDAD	NIF	IMPORTE CONCEDIDO
COMUNIDAD DE REGANTES EDAR PEAL DE BECERRO	G23804586	662.921,93
MORÓN DE LA FRONTERA COMUNIDAD DE REGANTES	G90420118	3.733.445,53
COMUNIDAD DE REGANTES MARCHENA	G90420134	1.429.601,54
PRIEGO DE CÓRDOBA COMUNIDAD DE REGANTES	V56087018	1.846.383,09
CARCABUEY COMUNIDAD DE REGANTES	V56087026	493.410,16
CABRA COMUNIDAD DE REGANTES	V56087034	1.862.042,18
BUJALANCE-CAÑETE DE LAS TORRES COMUNIDAD DE REGANTES	G56091093	1.590.258,52
COMUNIDAD DE REGANTES CRISTO DE SANTIAGO	G90420159	3.684.547,64
COMUNIDAD DE REGANTES LA ALAMEDA	G23368046	1.477.347,35

00297986

Normativa reguladora: Orden de 25 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a comunidades de regantes, para la conexión a estaciones de tratamiento de aguas regeneradas procedentes de depuradoras de aguas residuales o desaladoras de agua de mar y aguas salobres para su utilización en el riego agrícola, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.3), BOJA núm. 212, de 2 de noviembre de 2018.

Convocatoria 2022: Orden de 9 de mayo de 2022, por la que se convocan para el año 2022 las ayudas previstas en la Orden de 25 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a Comunidades de Regantes, para la conexión a estaciones de tratamiento de aguas regeneradas procedentes de depuradoras de aguas residuales o desaladoras de agua de mar y aguas salobres para su utilización en el riego agrícola, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.3), BOJA núm. 98, de 25 de mayo de 2022.

Resolución de concesión conjunta, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de fecha 18 de septiembre de 2023.

Partida presupuestaria ámbito general: 1400110000 G 71B 74800 C15A0431G5 2017000103.

ENTIDAD	NIF	IMPORTE CONCEDIDO
COMUNIDAD DE REGANTES SOL Y ARENA	G04011151	1.109.200,52
COMUNIDAD DE REGANTES ANDÉVALO PEDRO ARCO	V21382841	286.465,95